



Con fundamento en lo que establece los artículos 7, 37 fracción II, 39, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones para el Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán por conducto del H. Comité de Adquisiciones y la Jefatura Administrativa, emite las siguientes:

BASES PARA EL CONCURSO No. 02 "COMPRA DE MACROMEDIDORES".

I.- ESPECIFICACIONES

Las requeridas en el punto No. II

II.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN OBJETO DEL CONCURSO.

Adquisición de 14 Medidores de flujo electromagnético, 5 de 6, 4 de 4 y 5 de 3, para el Organismo público descentralizado Agua y Saneamiento Del Municipio de Tepatlán, los cuales deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas cada uno:

- Liner de Poliuretano
- Conexión a proceso bridado ANSI 16.5 Cl. 150,A105
- Electrodos 1.4435/316 L.
- Calibración 0.5%
- Carcasa compacta de aluminio IP67 NEMA4X.
- Entrada de cable Glandula M20.
- Suministro de corriente 85-250VAC
- Display de 2 lineas, push buttons.
- Salida 4-20mA HARTH + impulse passive
- El tiempo de entrega es requerido antes del día 15 de diciembre del año en curso.
- Compromiso de capacitar al personal que el Organismo designe a efecto de una adecuada instalación y manejo.

III.-IDIOMA

Toda la documentación que se derive del presente Concurso así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien, deberán redactarse en idioma español.

IV.-MONEDA

Todas las propuestas deberán realizarse en moneda nacional con el desglose de I.V.A. y monto total a pagar.

V.-CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

Todas las propuestas económicas se deberán presentar en sobre cerrado, dirigidas al H. Comité de Adquisiciones del Organismo público descentralizado Agua y Saneamiento Del Municipio de Tepatitlán, en papel membretado original del participante, ser mecanografiadas o impresas preferentemente.

VI.-DESARROLLO DEL CONCURSO.

A) FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE LOS OFERTANTES PODRÁN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO:

El Organismo público descentralizado, Agua y Saneamiento del Municipio De Tepatitlán lanzará su Convocatoria el día miércoles 30 de octubre del año en curso, pudiendo adquirir las Bases todas las Compañías que se interesen en participar, ya sea en las instalaciones de la Jefatura Administrativa, ubicada en la calle González gallo # 60 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y además de su publicación en la página oficial www.tepatitlan.gob.mx/astepa y en los estrados del Palacio Municipal con domicilio Hidalgo No. 45 a partir del día anteriormente citado.

B) FECHA PARA EXPRESAR POR ESCRITO LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO.

Las empresas interesadas deberán confirmar su asistencia por escrito a más tardar el día viernes 06 de noviembre del año en curso con un horario de las 8:00 y hasta las 14:00 horas en las instalaciones de la Jefatura Administrativa, ubicada en la calle González gallo # 60 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

C) FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA:

La Junta Aclaratoria tendrá verificativo en la sala de juntas del Organismo público descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, ubicada en la calle González gallo # 60 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el día viernes 08 de noviembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

Los representantes que acudan a dicha Junta deberán presentar un oficio dirigido al H. Comité de Adquisiciones, donde la Compañía participante los autorice para representarlos.

VII.- FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas serán recibidas el día martes 12 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas en la sala de juntas del Organismo público descentralizada Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, ubicada en la calle González gallo # 60 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos.

VIII.-NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN.

La fecha de notificación del fallo, será el día miércoles 13 de noviembre de 2013 en punto de las 11:00 horas en la sala de juntas del Organismo público descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, ubicada en la calle González gallo # 60 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos.

Al participante que resulte ganador del proceso, se le notificará oficialmente y deberá suscribir el contrato correspondiente.

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA
Presidente del H. Comité de Adquisiciones
Agua y saneamiento del municipio de Tepatitlán